



COMETIDO A LA COMUNA DE CHILLÁN DE
DOÑA DEBORA FARIAS FRITZ, DIRECTIVO
GRADO 6, EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº 9043

Chillán Viejo, 18 NOV 2022

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio Nº 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto Nº 3793 de fecha 06/07/2021 que aprueba nombramiento en calidad de titular.

c).- La solicitud de cometido de fecha 16/11/2022 de la Directora de Planificación quien solicita cometido para ir a la ciudad de Chillán el día 16/11/2022.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para doña Débora Farías Fritz, Directivo, Grado 6 EMS, para ir a la ciudad de Chillan el día 16/11/2022, con el motivo de asistir a reunión con la D.O.H. y Gobierno Regional.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de gastos de estacionamiento, se trasladara en Vehiculo Particular Placa Patente [REDACTED]

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subt.22, Ítem 08, Asig.007**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

LMO/OES/PMV/MVH/mvh

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

18 NOV 2022